

AÑO 1.^o — N.º 37.

SANTIAGO

Miércoles 17 de Julio de 1850.

La suscripción de este diario
vale solo ciento cuarenta rea-
pes al mes, pagaderos ad-
mitidos al precio que da cada
mes. Los suscriptores se re-
únen en la imprenta del Paname-
ro, bulevar del soler, número
Sección Reformada i libertad
del edificio Fasta. Los reclamos
se harán en la oficina de este
periódico.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Imprenta del Pionero pionero de la Independencia, número 9.

LA BARRA.

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 1850.

La República negra sus retrogrados.

La Constitución de 33 no ha garantido ningún derecho al ciudadano i ha dado al poder cuanta fuerza necesita para ser absoluto i fúnesto.

Entre la administración de la actualidad i la administración española de los tiempos anteriores a 1810, no hay más que una sola diferencia—A aquella nosdecia: os gobiernos como a esclavos, porque esclavos sois; esta a su vez nos dice en el hecho; obedecéis como esclavos; pero sois libres: lo que prueba únicamente un poco de mas franqueza en el gobierno de la colonia.

Para este gobierno se necesitaron hombres de corazón i de patriotismo que levantase al pueblo i proclamasen la República; para el gobierno de la actualidad necesitamos igualmente de ese derecho popular que destruye toda tiranía, todo poder ilícito.

Los que proclamaron la República en 1810, nos dejaron realizados.

La igualdad ante la ley.

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO XI.

EN LA ENCLAVADA.

(Continuación.)

—¡Sabeis bien lo que es un portugués! —Sabeis lo que es un vintajador, roedores, señores ricos! No lo sabéis, i voi a decíroslo. Un embajador favorito de una reina, M. Potemkin, compró todos los años, el primero de enero, un escudo de cerezo para la reina, que costaba cien mil escudos, mil libras cada cerezo. Es cosa linda, juro su verdad! Pues bien; el señor de Souza comprará las minas del Brasil para taller en sus filios en diamantes tan gruesos como todos los nuestros. Eso le costaría veinte años de su reina, veinte millones; pero ¡qué lástima!, a él no tiene hijos. Ahí tenéis.

—Les corríais la puerta, cuando Bessange, viendo de modo de pensar, le dijo:

La libertad política o individual representada en la prensa, en la palabra, en la asociación etc.

La libertad popular i todos esos derechos que la República da a los ciudadanos.

¿Pero qué nos queda ahora, después del año 30, de los sagrados principios proclamados en 1810?

Pasemos en revista algunos de los más inviolables derechos, escritos por ironía en nuestra carta i veámos a que están reducidos.

IGUALDAD ANTE LA LEY. Tenemos la palabra i la repetimos cada vez que desacordamos halgar a la multitud; pero en el *hecho* lo que hay es la distinción más chocante.

Ante la ley triunfa el más podoroso; i es tal la fuerza de este convencimiento popular, que en diferencias con algunos de los hombres poderosos de la República, ante cualquiera de nuestros Tribunales, nadie se halla seguro, porque *tomen las influencias*.

Ante la ley existen *paldos i azotes* para el pobre por delitos de pequeña monta, i por mayores crímenes sufre apenas la clase de privilejos una prisión moderada.

De manera pues que entre nosotros, la *igualdad ante la ley*, es el derecho de te-

nor justicia i equidad, cuando uno es más fuerte o cuenta más pesos.

LIBERTAD. La del pueblo está hoy reducida a dejarlo vivir i morir en la miseria i en la oscuridad; a prohibirle el que pida cuando tiene hambre, dejándole si completa libertad para morir, si no encuentra trabajo i alimentos.

Pero si alguna vez alza una voz de reproche al poder, si suele acontecer que se remueva en el fango en que se le conserva hundido, para alzarse a presentar sus titulaciones a la felicidad común, entonces hay fuerza i hay derecho para hacerlo volver a su posición, obligándolo a encorvarse bajo el latigo del poder.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN. Está hoy reducida al permiso que cada ciudadano tiene de pasear las calles de la ciudad a horas competentes i con cierto número de compañeros. Si este número es crecido, se llama a la asociación—*poblada*.

Si se pasean las calles después de ciertas horas de la noche, los individuos que tal hacen son—*sospechosos*.

Si los ciudadanos siendo obreros, se asocian para distraerse de sus tareas en la franqueza de la amistad, con el solo hecho de reunirse—*turban el orden*.

—Arreglad el negocio i tendréis...

—Aquí no leímos que jearre incorruptible,—repuso Duccoressa.

I cerró la puerta.

En aquella misma noche el embajador recibió la carta siguiente:

«Llamadme

«Un hombre que guarda vuestra orden i dese presentarlos los respectivos escritos de vuestros homólogos servidores, —etc.— a la puerta de vuestro hotel; a una hora de V. E. depositará en las manos de uno de vuestros dependientes el collar que habéis tenido la dicha de otorgar yo—stra atención, a Dignas vecinas, monseñor, la seguridad del profundo respeto etc., etc.

«Llamadme: Bossanox.

—I bien,—dijo Manuel al leer esta epístola,—el collar es nuestro.

—No, no,—repuso Bossanox,—no será nuestro hasta que lo hayamos comprado; comprámoslo.

—¿Cómo?

—V. E. no sabe el franc x, es cosa convenida; i anteriormente desembargadme del señor embajador.

—Ocio!

—De un modo muy sencillo; se trata de darle una misión importante; yo me encargo de eso.

—Habéis mal,—replicó don Manuel,—porque estando aquí nos serviría de fiador.

—Pero dice que hablás frances como M. Bessange i yo.

—Yo lo regresé que no lo diga.

—Pues bien; que se que lo mandad que entre el bailete de los diamantes.

Fue introducida este hombre, que era Bodenier en persona, i el casi hizo las más profundas reverencias i las risas más burlidas.

En seguida presentó sus diamantes, i apresuntó querer dejálos pa' x que los examinase, pero don Manuel se detuvo.

—Basta ya de pruebas como esa,—dijo Bossanox,—yo no conservo ni sospecho, i debéis ser sabiendo. Sentaos aquí i hablaremos, puesto que el señor embajador va a perdona.

—Oh! ¡Cuanto trajo en cuesta el vender!—dijo Bodenier suspirando.

—Cuanto trajo se tonta una para robar!—pensó B. adrede.

CAPÍTULO XII.

EL AJUSTE.

Entonces el señor embajador consentió en examinar el collar minuciosamente.

M. Bodenier mostró curiosamente cada una de las piezas realizando su inventario.

—En cuanto al conjunto de las piedras,—dijo Bossanox, a quien don Manuel acababa de hablar en portugués,—el señor embajador no tiene nada que decir, pues es satisfactorio.

Respecto de los diamantes en sí mismos, os di-

Si han sociedades públicas que se ocupan del bienestar común, son reuniones *comunistas*.

Con lo cual los ciudadanos de Chile, tienen el derecho de reunirse en corto número, en las calles públicas i a ciertas horas, gozando así de la *libertad* de asociación que debe garantir la República.

LIBERTAD EN LA PRENSA. Lo hemos tenido a veces; pero han sido relámpagos de libertad i como tales meteoros, en medio de una que otra tempestad política. Pero ordinariamente hemos tenido leyes, que como la actual, señalan los círculos, los grillos, el destierro i la multa pecuniaria para que el diga al nuevo que suene mal en los oídos del poder.

Bajo el ala de ese poder es permitido calumniar, sostener ideas anti-republicanas, al clero i minar la moralidad pública.

Pero para los que están ajenos a los halagos del poder, es prohibido terminantemente hablar sobre esas i otras materias. La libertad de la prensa entre nosotros es el botín del vencedor en las luchas políticas, los vencidos no tienen parte en el.

Así pues la *libertad* de que nos hemos solidado vanagloriar, no es más que el derecho concedido al poderoso para hacer su voluntad, i el deber impuesto al débil de sufrir cuando no puede poner resistencia.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

(Conclusion.)

Sesión don Juan José Echagüen:

San Fernando, julio 30 de 1850.

Pero sigamos a U. a la Palma. Mas de cien rascadas o cincuenta construidas con el permiso i a propuesta de la primera autoridad de la provincia parecían burlarse con insolente desprecio de la

disposición sopesta, que de tiempo atrás tiene prohibidas esta clase de tabernas impropias, a que la enfermedad, el vicio i la prostitución pudieran darse cita para entregar a los más repugnantes excessos.—U., señor Echagüen, recuerda de una en una cosa chingona, i su mirada impetuosa impidióme parecer burlar entre todos ellos alguna que ya creyó de antemano. Habló al fin i al grito a esa voz su comitiva, una salta de cohete i de viva señal al intendente de Colchagua, como siudor haberlo hecho con el vencedor en Yungay. Valiente i digna popularidad la de U., señor don Juan José! Pero sigamos: una grata mesa sin mantel ni cubiertos, llena de botellas i de flautas, algunos lances i saltos de paja, dos cargas de toriles, una harpa, una guitarra, un tablao i diez o doce mujeres cuyas caras parecían haber servido de modelo a algún pintor al óleo era todo lo que componía el elegante pabellón que se había preparado al jefe de Ollitrangue. Colocando U. cada uno de sus amigos al lado de su *estaña* new, U. invita a cantar a una de aquellas semi-peleadoras que u fuerza de ambidexteridad el rostro amujerado, susurrando de vez en cuando tiernamente al principio ujolita Silea; pero comienza por el solmene i apasionada lirigüita i por los palancos de U., cada al final entra en el baile, con acompañamiento de tabla i guitarra, mas piezas tonadas que pone en chalización la sangre del monigote Ríos, que excitando la sensuosa risa de Donoso, ofrece en exhibición sus exquisitos anfitrilones duros i que infila como por encanto la arrugada ropa de U. hasta darle la iraniza i echarle i fogueo propios de un jóven de veinte años. La tonada concluye al grito unánime de uj ergüela, el cogollito que apaga por un momento la vibración de las cuerdas; pero pronto se restablece el silencio i la tonada dice:

«Mi señor don Juan José,
Cuchuchito de miñatra,
Usted se la va de mi alma,
Mi amorito i mi olorita.»

I mientras una d' se ríga de bravos salta de la ramada en que U. se hallaba, en la antigua arribaban risas estrepitosas i burlesas pláticas los siguientes versos, con que intercaladamente se bailaba uno de nuestros bailescos populares:

«Cuando un viejo está queriendo,
Se hace rizar la peluca;
Mas si yo se desengaño,
Se la quita i la sepejaza.»

Allí va la bella,
Allá por el Huilque;
Dentro da mui poco
Se hiz el viejo apique.
A la resbalosa, vieja,
A la vieja, resbalosa,
Anda i anda, vieja i como cosa.»

Usted i sus amigos, señor don Juan J. o., habrían no haber visto nada de esto; i para disimular una bien la barba que se les hacía i dar brisa a U. el monigote Ríos toma un *raso*, i quedándose con otro i empinándose i marchándose cual si estuviera orgulloso, le dice—*Vaya*. Juan José, bálsamo per la vida, a cuya invitación lección U. al vaso gritando—*Brindo por la Patria!* pero como no está aquí para no perderlo nadie, no queda con la cantacola, i bebe. U. i suero a sentarse al lado del baile en donde permanece todo contento i molino hasta que llega la hora de la cena.

La visita de U. a la provincia no ha sido más que una alabanza rírica para coronar la soberanía, pesar que del tesoro nacional se le dieron para lucirla. Lejos de arreglar su conduta a los preceptos que para tales casos cupulan los incidentes la ley del Ejército Interior. U. jamás tuvo otro hisopillo que las casas de los gobernadores, subfielegados i inspectores, sobre quienes tiene que pesar el gravísimo de privar a su subsistencia i a la de su comitiva. De este modo, U. se guarda i integra los behenientes de la visita i los desdientes siniestros mala-ales de su enemigo, convencionados de hecho la irresponsabilidad de los funcionarios subalternos, cerrando la puerta a todo reclamo o denuncia contra sus abusos la amistad íntima i la familiaridad con que los venían tratar con U., i llevada por otra parte la gran simpatía de no hacer nada de preverio del mucha lista pimentada ministerio de justicia que legó en U. a Chacabuco una personalidad exactísima de la simplicidad. Quién se hubiera atrevido en efecto a impedir reclamo alguno contra su subfielegado, por ejemplo, si a la autoridad que de él debía cesar se le veía hisopada en la misma casa del dictador, recibiendo de él la subsistencia i todo tipo de concesiones, obsequios i servicios? Dicho sistema pues no es de extrañar que la visita de U. a la provincia no haya hecho más que agravar los males que se sentían en vez de remediarlos, porque su tolerancia criminal, canonizando los abusos de los funcionarios de la campaña, los lleva-

furente; se E-excelencia ha contado dies que están un poco platicas, algo marchadas.

—*Oih!*—exclamó Boulmer.

—*Se Excelencia,—*interrumpió Beaumire.—no me interesa que vos en tanto de dominantes pases los moches portugueses juguetes con los diamantes en el Brasil, tanto juegan aquí los chiquillos con cítricos.

Lo efecto, don Manuel poso su duda solar, i vez diamantes necesariamente, i aiso notar con admiración percibirás los defectos imperceptibles que quizás no manosear no había notado en sueldo.

—*S*eñor Boulmer, tal como es este collar,—dijo Beaumire algo sorprendido de ver en un señor tan cercano al jefe de un imperio, —*es la más magnífica colección de diamantes que se conoce en este momento en toda la Europa.*

—Verdades,—replicó don Manuel, i a una seña suya, añadió Beaumire:

—I bien, señor Boulmer, hágase el honor: S. M. la reina de Portugal ha oido hablar del collar, i ha encargado a Su Excelencia el negocio de despues de examinar los diamantes. Los ofragantes aguardan a S. E. con el más grande ansiedad este collar?

—En un millón setecientos mil libras,—respondió Boulmer.

Beaumire replicó este garrismo i su embargo.

—*S*on casi mil libras mas de lo que vale,—respondió don Manuel.

—Más o menos,—dijo el joyero,—no se pueden valorar exactamente las ganancias en un objeto de esta importancia, pose para comprender un collar de este mérito, han sido necesarias pruebas i vijes que establecieran a quien no las conociese como yo.

—Son casi libras mas de lo que vale,—repitió el tema portugués.

—I para que monseñor os diga eso,—añadió Beaumire,—preciso es que tenga una firme convicción, porque Su Excelencia no regatea jamás.

Beaumire pareció un poco indeciso, pues nada tranquilizó tanto a los comerciantes sospechosos como su comprador que regatea.

—No me acordaría,—dijo al cabo de un momento de perplejidad,—a no ser a una diamantina que hace una diferencia de la ganancia o la pérdida entre mi socio i yo.

Don Manuel escuchó la traducción de Beaumire i se levantó.

Beaumire cerró el estuche i lo entregó a Boulmer.

—P... lo mismo hablare a M. Bossange,—dijo este último.—Consiente en ello V. E.?

—Qué queréis decir?—preguntó Beaumire.

—Quiero decir que el señor cambiador ha ofrecido al portador un millón quinientos mil libras por el collar.

—Así es.

—Mantendré ese precio Su Excelencia?

—Su Excelencia no regula jamás ante lo que una vez ha dicho,—replicó portuguésmente Beaumire,—pero Su Excelencia suele regular todo el fondo de regalos o de que le regaleen.

—Señor secretario, ¿no conocéis que decir hablar con mi socio?

—*Oih! Perfectamente, señor Boulmer.*

—Perfectamente,—respondió un portugués don Manuel, a quien se había traducido la frase de Beaumire,—pero yo necesito también una solución práctica.

—Pues bien, monseñor; si mi socio acepta la dimisión, yo por mi parte la excepto desde ahora.

—Está bien.

—De consiguiente, el precio queda desde este momento fijado en un millón quinientos mil libras.

—*S*o.

—No faltá mas,—dijo Boulmer,—que la relación de M. Bossange.

—Corriente.

—I los términos del pago.

—Respecto de eso no tendrás la menor dificultad,—dijo Beaumire.—Cómo queréis ser pagado?

—Si es posible al contado.

—*Q*ue facas al contado,—preguntó fríamente Beaumire.

—*Oih! Bien sé que nadie tiene millón i medio en metálico disponible—*estalló Beaumire.—*Perdone.*